

Índice AI: EUR 23/06/97/s

NO PUBLICAR ANTES DE LAS 09:00 HORAS GMT DEL JUEVES 3 DE JULIO DE 1997

Alemania: Los extranjeros siguen siendo las principales víctimas de los malos tratos policiales

En el nuevo informe publicado hoy por la organización de derechos humanos, se revelan nuevos testimonios de una situación preocupante de malos tratos policiales) señalada por Amnistía Internacional por primera vez hace más de dos años¹) cuyas principales víctimas son los extranjeros.

El nuevo informe de Amnistía Internacional) *Continuing Pattern of Police Ill-treatment*) documenta las denuncias recibidas durante los dos últimos años, según las cuales, algunos agentes de policía alemanes han utilizado fuerza excesiva o injustificada para reprimir o arrestar a las personas, o han sometido a los detenidos deliberadamente a trato o pena cruel, inhumano o degradante.

Al igual que en los años anteriores, la inmensa mayoría de las víctimas son ciudadanos extranjeros, incluidos solicitantes de asilo, o miembros de las minorías étnicas. En muchos casos, los presuntos malos tratos parecen obedecer a motivos raciales. Las pruebas médicas muestran que las lesiones padecidas por los detenidos, principalmente hematomas y abrasiones, y en algunos casos huesos rotos, corroboraban las denuncias de haber recibido puñetazos, patadas o golpes infligidos con porras de policía.

«Reconocemos que la policía ejerce una labor difícil y peligrosa y que la mayoría de los encuentros con la policía no resultan en denuncias de malos tratos. Sin embargo, es responsabilidad de las autoridades garantizar que no se tolerarán en ninguna circunstancia los malos tratos deliberados ni el empleo de fuerza excesiva, equivalente a malos tratos», ha declarado la organización.

El informe de Amnistía Internacional examina otros documentos sobre malos tratos policiales aparecidos los últimos dos años, como las conclusiones de un estudio encargado por 16 ministros de Interior de los *länder* (estados federales) y de un Comité de Investigación constituido por el Parlamento de Hamburgo.

«Estos documentos, junto con las conclusiones del Comité de Derechos Humanos que examinó el historial de derechos humanos de Alemania en noviembre de 1996, respaldan la opinión de Amnistía Internacional de que los casos de malos tratos policiales no son incidentes aislados sino que constituyen casos reiterados de abusos», ha manifestado la organización.

El informe actualiza numerosos casos de presuntos malos tratos policiales documentados por Amnistía Internacional en los últimos años y las conclusiones que se derivan son las mismas que expuso la organización en su informe anterior: se han abierto investigaciones penales en relación con todos los casos de malos tratos policiales de los que ha informado Amnistía Internacional, pero en muchos casos no se han realizado diligentemente ni han sido imparciales ni exhaustivas.

«Por tanto, muchos de los agentes presuntamente responsables se han librado del procesamiento, pocos, si es que alguno, han sido sancionados disciplinariamente, y ninguno de los demandantes extranjeros o pertenecientes a las minorías étnicas han recibido compensación por las lesiones sufridas», ha manifestado Amnistía Internacional.

¹ República Federal de Alemania: Un fallo en el sistema: Extranjeros maltratados por la policía (EUR 23/06/97/s).

En la carta que acompaña al informe, dirigida al canciller Helmut Kohl y a los 16 jefes de gobierno de los *länder*, Amnistía Internacional afirma que lamenta que el gobierno alemán rechazara en mayo de 1997 las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos para que se constituyeran organismos independientes encargados de investigar las denuncias de malos tratos policiales.

«Es fundamental que las autoridades alemanas creen otros mecanismos aparte de los ya existentes para examinar y responder a los presuntos malos tratos policiales», manifiesta la organización en su carta. «Por tanto, les instamos a que reconsideren con carácter de urgencia la respuesta de su gobierno a las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos y a que pidan a los gobiernos federal y de los *länder* que establezcan organismos de supervisión permanentes e independientes».

Para Amnistía Internacional, estos organismos deben mantener estadísticas uniformes y generales sobre las denuncias de malos tratos policiales y su resultado, deben estar facultados para llevar a cabo sus propias investigaciones respecto a estas denuncias y recomendar si deben emprenderse actuaciones penales o disciplinarias contra los agentes implicados. También deben poder determinar si las víctimas deben ser compensadas y llevar a cabo una valoración continua de las medidas tomadas por las autoridades policiales para impedir el uso de fuerza excesiva o de malos tratos deliberados.

Por último, en la carta al ministro Federal de Interior que también acompaña al informe, Amnistía Internacional reitera su llamamiento para que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e independiente sobre la función y la rendición de cuentas de todos los organismos implicados en los procesos de deportación.

Amnistía Internacional pidió por primera vez esta investigación en septiembre de 1994, como consecuencia de la muerte de Kola Bankole, ocurrida en agosto de ese año. Esta persona, cuya solicitud de asilo había sido rechazada, murió bajo custodia policial en el aeropuerto de Frankfurt. Para intentar deportarle a Nigeria, le ataron, le amordazaron y le inyectaron un sedante. En febrero de 1997 se suspendió el juicio del médico que administró el sedante. Nunca se llegó a acusar a ninguno de los agentes implicados.

«Seguimos sin estar convencidos de que estén en vigor las garantías adecuadas que impidan que en el futuro se lleven a cabo deportaciones forzosas efectuadas de forma cruel, inhumana o degradante que amenacen la seguridad de los deportados y puedan provocar otra muerte bajo custodia», manifestó la organización.

Para más información o concertar una entrevista, llamen a:

- C Barbara Erbe, Sección Alemana de Amnistía Internacional, +49 228 9837336 (el autor del informe estará disponible para conceder entrevistas en inglés y alemán en Bonn)**
- C Soraya Bermejo, Secretariado Internacional, +44 171 4135562**